

¿Cómo se pagan las cuentas?

Una, dos, cien veces, se nos ha preguntado estos últimos días si se pagaría ó no se pagaría el importe de los premios de la Lotería regional autorizada en 8 de Junio por el Gobierno, en combinación con la nacional del día 10 último después de haber quedado el Ayuntamiento con pérdida en este negocio, cuyo beneficio iba á aplicarse á la extinción del déficit de Fiestas y Fiestas.

Ha sido verdaderamente una desgracia lo acaecido, porque de ser la suerte más favorable, la situación del Ayuntamiento no fuera ante la opinión tan desairada, ya que el azar le hubiera aportado recursos para no presentar un estado de cuentas tan lajimoso y arruinador como el que se ha de presentar.

En verdad que sería grave el conflicto que se planteara si el Ordenador de pagos municipal se negara á autorizarlos, como es presumible, y por ello la Pagaduría no hiciera efectivos, no ya solo los créditos de los festejos, sino los mismos billetes de la Lotería.

El Gobierno puede autorizar al Ayuntamiento para celebrar todas las loterías que quiera, destinando sus productos—que siempre se tomaron como beneficios, al punto de igualarse estos términos en esta acepción—á un fin utilitario ó reproductivo ó benéfico; pero el Estado no puede prever el caso de una Lotería con pérdida aquí donde él saca millones, habiéndole consagrado como rendimiento fiscal seguro y fijo que aumenta anualmente en sus presupuestos.

Y como la previsión municipal no acude á un caso anómalo de esta especie, los tenedores de billetes y los que poseen créditos contra el Ayuntamiento tendrán que aguardar forzosamente á que este arbitre recursos en su presupuesto adicional ó en uno extraordinario ó en el ordinario del año inmediato al próximo, á los que la famosa Comisión de Hacienda nuestra podrá acudir. No vemos otra fórmula para resolver el problema. Todo es cuestión de tiempo.

No deben, pues, desesperarse estos acreedores.

El Ayuntamiento tiene fondos sobrados para pagar estas pequeñas partidas, tiene crédito dentro del pequeño comercio y el triste sino que hoy pesa sobre él, como acompañando á los concejales de la mayoría que le constituyan; desaparecerá, tan pronto desaparezca el maleficio ó la jettatore de estos. Contra el Ayuntamiento hoy se pueden tomar créditos en la seguridad de que serán abonados. Por esto es un simple accidente, debido á una hueca formalidad, lo que está ocurriendo. Nadie le niega á esta corporación este pequeño crédito de detallista, de comerciante casero y á la menuda, podrá, y es seguro, que le tenga para mayores empresas, como levantar un empréstito; pero hoy por hoy el hecho es el confesado.

No tiene responsabilidad ni legal ni moral nuestro Ayuntamiento de lo que está acaeciendo. Es una entidad que se regula por leyes económico—administrativas, por más que algunos concejales juristas pretenden que allí imperen la Constitución, la Ley Orgánica, los de procedimientos, el Código Civil y los coleccionistas de leyes señores Medina y Marañón, y á aquellas leyes reguladoras económico—administrativas hay que atenerse. No puede, como un individuo, disponer de su peculio, sin que se le asigne previamente su destino.

La situación de estos tenedores de billetes, considerados nominalmente como valores al portador, pudiera dar lugar á un conflicto, puesto que debieran pagarse á su presentación á la Depositaria Municipal. Quizás no sea esto así, pero si deben los poseedores advertir que caducan al año de la fecha del sorteo por si no estuviere satisfechos.

Esperamos conocer la doctrina económica—administrativa que sentará el Ayuntamiento en este asunto y creemos que la manera mejor de evitar todo conflicto es que los pagos se hagan con la mayor escrupulosidad y por turno, riguroso y cuan-

do se tenga consignada toda la importante cantidad que ha de constituir el déficit de las famosas Fiestas y Fiestas.

Crónicas

La Prensa

Abrid un diario francés. En las grandes ciudades de Francia se publican diarios con los cuales no podrían resistir la comparación nuestros rotativos madrileños.

En los periódicos aquellos, gran parte de la primera página está reservada á los artículos de firmas notables; los trabajos extensos, concienzudos, abundan; todas las cuestiones de índole social, científica, política y literaria, son allí tratadas por eminentes escritores que no pasan nunca de ser periodistas que se titulan con orgullo periodistas, que al periódico ofrecen todos sus afanes y la flor de su talento y de su juventud; y que, en fin, se envanece de encauzar y dirigir, desde sus artículos, grandes corrientes de la opinión.

Y si examinamos un periódico inglés, comprenderemos enseguida y de una vez la grandeza de ese imperio vasto, múltiple en sus aspectos y en sus facultades intelectivas.

Un periódico inglés causa asombro, envidia, pasmo. En sus páginas numerosas se reflejan los acontecimientos de todo el mundo. No hay cuestión importante en cualquier punto de la Tierra, que ellos no traten, estudien y juzguen rigurosamente. Y los ingleses, que tienen el dominio de medio mundo, que tienen sus flotas y sus intereses en todos los mares, mantienen su Prensa como una guía consultora, como un heraldó que les va anunciando todo lo que acaece y lo que ha de acaecer.

Un periódico inglés, con artículos inmensos, con estudios detenidos, con juicios desapasionados y responsables; grande como un libro y vasto y complejo como el mundo, un periódico inglés abrumaría á un lector español... Ante sus páginas nutridas y graves, nuestro público sentiría el pánico de lo inmenso.

Pero ahora se me ocurre el famoso dilema. Larra dijo: «no se lee en España porque no se escribe, ó no se escribe porque no se lee». Podríamos nosotros preguntar ahora: «¿es anodina la Prensa porque el público es anodino, ó la barbarie del público es resultado de la simplicidad de la Prensa?»

Pero yo sé ya que estas preguntas son de imposible respuesta: ¡aún está Larra aguardando contestación á la suya!

La crítica de la guerra

Parece ser que el ejército del general Kuropatkine ha podido salvarse, es decir, que puede llegar Mukden, sin chocar con las dos divisiones japonesas lanzadas á su través, para interceptarle el camino.

Si aquella noticia recibe confirmación se habrá acreditado Kuropatkine de táctico de primer orden, al haber triunfado de tan insuperables dificultades, pues tenía que proceder además de la evacuación de sus soldados, á la de los heridos y enorme convoy, tanto por ferrocarril como por carretera.

Tampoco podía precipitar y avivar la retirada, pues las divisiones de Oku y Nodzu, hubieran en este caso castigado á las retaguardias rusas, apoderándose de sus vagones y tren. A su vez debía vigilar la parte Oeste, en cuya planicie las columnas volantes japonesas y su caballería amanzaban el flanco ruso. Pero el grande, el inmenso peligro se encontraba siempre en el Este, pues las divisiones del general Kurcki embriagadas con la victoria marchando activamente y sin desfallecimiento hacia el Norte, atacaban con furia á los flancos rusos con objeto de obligar al grueso del ejército á trabar combate, deteniendo en consecuencia su marcha. A todo esto tenía que atender Kuropatkine, requiriéndose para ello una habilidad y un temple de alma sorprendentes.

Las circunstancias continúan siendo graves para él, pues los ejércitos de Oku y Nodzu, después de un breve descanso han vuelto á reanudar su marcha al Norte, picando á las retaguardias rusas y á su vez Kurcki avanza hacia Mukden.

Es muy presumible que un nuevo combate se libre á la entrada de Mukden en el paso de Konen-Ho, siéndole ello necesario á Kuropatkine para detener la

marcha del enemigo é impedir que sus tropas y convoyes penetren desordenadamente en Mukden, continuando después metódicamente la retirada hasta Kharbine.

Esta nueva retirada será ordenada ó precipitada?

Ello dependerá de la determinación que adopte el mariscal Oyama, creyéndose sin embargo que éste no continuará más allá de Mukden; pero también puede considerar debilitados á los rusos y muy propicio el momento para poder irlos aniquilando aisladamente, contando además con los refuerzos que recibirá de Niou-Tchuang y que el aprovisionamiento se practicará por ferrocarril y por la Mongolia, no desaprovechando pues la buena presa que se le presenta. Tal es el problema que se ha planteado y que habrá de resolverse en cercanos días.

(Traducido directamente del *New York Herald* llegado ayer).

Recuerdo de actualidad

¿Cómo fué tomado Port Arthur en el año 1894.

Hasta el estado actual en que se encuentran las operaciones en el asedio á Port Arthur, los japoneses poco se han desviado de la táctica observada durante la guerra con China en el asalto de la fortaleza.

El camino real que se interna en la plaza de Port Arthur atraviesa un bocado ó barranco entre la meseta de Etse y la extremidad interior, cruzando diagonalmente una superficie plana del todo descubierta, la cual se utiliza como campo militar.

Los fuertes de Etse Shan dominaban en la campaña del 94 dicho barranco, por el Este y por la derecha los apaches estaban defendidos por los cañones de una poderosa fortaleza erigida en la cima del Songshu-Shan (loma de los pinos), parte occidental de la cumbre; después, siguiendo las crestas, se hallaban sobre el Ehrlung-Shan (dos dragones) y el K'kwán San (cresta de gallo); siete fuertes más habían sido construidos sobre el Tiger Hill (cola de tigre).

Todos estos 22 fuertes, grandes y pequeños, fueron desmantelados por ingenieros europeos y estaban armados de grandes cañones.

Los japoneses estimaron que la loma de Etse Shan (oma de la Silla) era la llave de Port Arthur, y que, una vez en posesión de ella, no podrían sostenerse los fuertes vecinos, y toda la fortaleza quedaría á merced de los sitiadores.

El día 20 de Noviembre, el mariscal Oyama convocó á su Estado Mayor y le explicó su plan para el asalto de la plaza al siguiente día.

Entre ellos había entonces el general Yamaji, el general Hasegawa, el general Nishi y el general Nogi, los cuales tomaron parte activa en la campaña actual, unos en Port-Arthur, y los demás en otra parte; de modo que el terreno les es familiar á estos jefes japoneses.

Desde hacia más de tres días las tropas estaban viaqueando en sus campamentos, situados entre Shuang Tai Kow y Fu Chen Tu.

Próximo á la aldea de Shui Shib Ying estaba el campamento naval, donde habían sido emplazados los cañones de sitio, para bombardear, primero la meseta de Etse y el fuerte del Pine Tree Hill (loma de los pinos) y después á los que se hallaban enclavados en la colina Occidental.

Las tropas contendientes, que no pasaban de 25.000 hombres marchaban en tres columnas, el general Yamaji por la derecha, con el grueso de las fuerzas, una brigada por el centro y por la izquierda una columna que evolucionaba entre el centro y el mar, protegiendo la avanzada del flanco contra una posible salida de las tropas sitiadas, de los fuertes de la colina Norte.

Era necesario, mediante un movimiento concertado de las tropas, tomar los fuertes del Etse Shan y después los del lado occidental, y una vez desembarazados de los fuertes de Song-Shu-Shan y Eha-Lung, lanzarse violentamente al asalto sobre la ciudad.

A las dos de la mañana, alumbrados por la claridad de la luna, se puso en movimiento la fuerza.

Al romper los claros del nuevo día comenzó el bombardeo; el general Nishi mientras tanto ejecutaba un movimiento circular hacia la izquierda de la meseta de Etse, ocultando las tropas una cordillera de lomas no muy elevadas que las protegía, hasta que trepando sus crestas se desplegaron en orden de ataque.

Los fuertes de Song Shu Shan, provistos de gruesa artillería, se defendieron denodadamente causándoles muchas bajas á los asaltantes; pero una tempestad tal de hierro fué arrojada sobre estos y los tres fuertes de Etse Shan por los 40 cañones japoneses, que el

fuego de los japoneses, quedó apagado como á las siete y media, rescatando entonces los japoneses la loma y tomando por asalto, en una brillante carga á la bayoneta, las trincheras y los fuertes de Etse Shan.

El general Kogi con su regimiento sostuvo un desesperado ataque con 1000 chinos en Fong Chia Lung, rechazándolos después de una hora de lucha.

Al mismo tiempo, los barcos de la escuadra japonesa se situaban en la costa Oeste para cortar la retirada al enemigo en aquella dirección.

A las once se oyó una terrible explosión en el polvorín; y los fuertes de Ehr Lung y Bkwán Shan eran tomados poco después del medio día, contándose entre ellos siete fuertes grandes interiores.

Invento curioso

La prensa se ocupa estos días de un descubrimiento de grandísima utilidad para la sociedad y para el individuo, que ha de reportar grandes frutos á las artes y á la industria con su planteamiento.

Un oscuro fraile es su autor. Sin embargo del interés que ha puesto en no hacer público su nombre, la prensa ha dado cuenta de tan admirable invento; descubriendo el incógnito, logrando vencer los escrúpulos del humilde religioso valiéndose de la autoridad del superior para conseguirlo.

Por tal motivo extractaremos de «El Mensajero Leonés», que es el periódico que con grandes elogios la ha publicado, la noticia del invento, describiéndolo detalladamente.

Consiste éste, hablando muy en general, en hacer práctico un procedimiento de telegrafía mediante el cual la información telegráfica de la prensa puede ser rápida y amplísima por lo económica.

Llama á su descubrimiento «Telegrafía fonográfica», por la combinación que para el objeto hace del telegrafo, con el que se puede transmitir un discurso de treinta mil letras en tres minutos.

El superior ha autorizado al sabio agustino para que, no perdonando sacrificio alguno, se traslade á Madrid para ultimar sus detalles, hasta hacer que el procedimiento sea verdaderamente práctico; pero como se requieren medios más abundantes y desconocidos aún en nuestra patria, ha dispuesto redoblar esfuerzos y su traslado á otro punto del extranjero donde lo adelantos modernos le ofrezcan más ancho campo para sus investigaciones, donde podrá terminar con mayor delicadeza y precisión su obra, para cuyo fin la superioridad ha acordado que muy en breve salga el Padre Félix para Nueva York.

Este ilustre fraile tiene también patente de invención para otro aparato que viene á resolver de una manera tan sencilla como ingeniosa un problema cuya resolución ha sido muy buscada: es un interruptor de corrientes eléctricas, con el cual en la escalera de una casa, por ejemplo, por muchos pisos que tenga, se pueden encender desde abajo las luces de todos y cada uno de ellos, y apagarlas al subir, desde los diferentes pisos ó desde el final.

Noticias generales

Desde hace dos días está fondeado en el puerto de Barcelona, el yate de vapor «Jeanne Blanche», propiedad de Mr. Rodolphe Faugnier, que se halla á su bordo.

Según noticias recibidas de Santander, el vapor de aquella matrícula «Peña Cabarga» perteneciente á la Compañía Santanderina de Navegación, se ha ido á pique en la entrada de puerto de Blyth (Inglaterra), á causa de abordaje con otro buque.

Ayer lunes era esperada en Barcelona, la fragata alemana «Molke», precioso buque escuela de guardias marinas, de 600 toneladas y andar de 18 millas por hora, al mando del comandante Mr. Alex Fourn.

Dicho buque permanecerá varios días en Barcelona y después visitará otros puertos como Menorca; Alcudia, Pollensa, y Palma, emprendiendo desde este último, el viaje hacia la América Central.

De un diario de la Corte, copiamos lo que sigue:

El Juzgado de primera instancia del Congreso entiende desde hace días en una curiosísima demanda de depósito, como preparatoria de la de separación.

Solicita ser depositada una señora que cuenta la friolera de sesenta y ocho años, y funda su petición en el adulterio cometido por su esposo, un jovencuelo de setenta y nueve primaveras.

Uníjense los cónyuges el año 1848, y duró su felicidad la pequeñez de cincuenta y seis años, viéndose turbada la dicha del matrimonio hace poco tiempo, merced á las infidelidades cometidas por el marido. Sin dársele un ardite de la fe jurada, de-

jándola arrastrar por la violencia de las pasiones, el tornadizo esposo se lanzó decididamente por la senda de las aventuras y en continuas conquistas amorosas, corrió desalado, cual incauto mozalbete, despreciando los tranquilos goces del hogar doméstico por las emociones de la crápula y la deslunbrante hermosura de mujeres livianas.

Procuró la esposa atraer á su amoroso regazo el infiel marido; pero cuantas tentativas hizo resultaron inútiles pues el hombre, sediento de aventuras, maldito el caso que hacía de las reiteradas y cariñosas instancias de su esposa.

Viendo ésta que todos sus esfuerzos resultaban inútiles, decidió acudir á los tribunales, presentando la oportuna demanda de depósito y la separación de su marido, rompiendo, al cabo de cincuenta y seis años, con las dulzuras del hogar doméstico.

Las grandes batallas

DEL SIGLO XIX

La batalla de Liao-Yang, en la que han tomado parte 500.000 hombres, da actualidad al cuadro comparativo de las batallas que se han producido desde el primer imperio hasta nuestros días.

He aquí por orden cronológico, las principales con el número de combatientes, cañones y víctimas.

Batalla de Austerlitz
(2 Diciembre de 1805)
Franceses 80.000 hombres
Austro Rusos 90.000 hombres
Pérdidas 7.000 » 20.000 »

Batalla de Eylau
(8 Febrero 1807)
Franceses 70.000 hombres
Rusos 75.000 hombres
Pérdidas 15.000 » 25.000 »

Batalla de Wagram
(6 Julio 1809)
Franceses 150.000 hombres
Austriacos 140.000 hombres
Pérdidas 16.000 » 24.000 »

Batalla de Moskowa
(7 Septiembre 1812)
Franceses 130.000 hombres
Rusos 140.000 hombres
600 cañones 600 cañones
Pérdidas 30000 hombres 60.000 hombres

Batalla de Leipzig
(15 19 Octubre 1813)
Franceses 180.000 hombres
Aliados 310.000 hombres
Pérdidas 20.000 » 45.000 »

Batalla de Sadowa
(2 Julio 1866)
Prusianos 220.000 hombres
Austriacos 200.000 hombres
780 cañones 700 cañones
Pérdidas 12.000 hombres 23.000 hombres

Batalla de Saint Privat
(14 Agosto 1870)
Franceses 120.000 hombres
Alemanes 200.000 hombres
450 cañones 720 cañones
Pérdidas 12.000 hombres 15.000 hombres.

Batalla de Sedan
(1.º Septiembre de 1870)
Franceses 120.000 hombres
Alemanes 180.000 hombres
430 cañones 550 cañones
Pérdidas 14.000 hombres 13.000 hombres.

Como se ve, la batalla de la Moskowa fué la más mortífera, y en Leipzig es donde—hasta la batalla de Liao-Yang—se verificó el encuentro más formidable de los tiempos modernos, pues la batalla duró tres días y tomaron parte en ella 490.000 hombres.

Pérdida

Se ha extraviado un pendiente de coral con cuatro brillantes.
Se gratificará al que lo entregue en la Redacción de este periódico.

Criada

Se necesita una para todo servicio.
Informes en esta Redacción.

Academia

Escuela Politécnica

Rambla de las Flores 16—Barcelona—
Alumnos internos y externos para Bachillerato.—Comercio Oficial y práctico é idiomas.—Carreras especiales.—Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas y para la

Preparación Militar
(con profesores militares).
Pídanse informes, reglamentos y detalles de los anteriores exámenes y convocatorias al Director.

Las máquinas **PAFF** para coser y bordar son las universalmente conocidas por las mejores del mundo.

Campeonato de España

Para que se vea cuanta resonancia han alcanzado fuera de Mallorca las carreras próximas a celebrarse, copiamos a continuación un artículo publicado por el «Boletín de la U. V. E.» dice así: «A muchos les parecerá un sueño, como aun casi me lo parece a mí; pero estamos muy cerca de trocar en realidades lo que en mucho tiempo tan solo fueron esperanzas vanas. Volviendo los ojos al pasado, yo recuerdo con placer infinito aquellos días en que organizamos en Madrid, los elementos levotísimos de nuestra inolvidable «Sociedad la Velocipedista», aquellos Campeonatos que tan difícilmente ganaron sucesivamente los Riveras, los Periquets, los Campos, los Lacasas y los Lozanos... Yo recuerdo aquellas gloriosas épocas, aquellos locos entusiasmos, aquel nuestro delirio, y luego... tras aquellas infinitas alegrías, ¡ay! ¡una hecatombe formidable y tristeza sin fin! Nuestra «Unión», al crearse, soñó con los Campeonatos, los incluyó en nuestros reglamentos, estudiando con cariño su organización; pero la suerte nos fué adversa, y no pudimos nosotros, nuestra «Unión», única reconocida oficialmente para ello, abordar asunto de tanta y tan grande trascendencia dentro del mundo relativamente pequeño en que nos desenvolvemos los ciclistas españoles. Cuando la «Unión» vino a nosotros, y los Rialps, los Poller, los Salazars, los Rouviers, los Durans, los Casanovas, y con esos tantos otros, la acogimos con el ánimo resuelto decidido de levantarla (¡*Sursum cordam!*) a la altura de nuestros corazones, nos trazamos un plan y ese plan lo cumplimos en parte, y lo cumplirán por completo quienes nos sigan en este rudo y continuo batallar por nuestra grande idea: el desarrollo y desenvolvimiento del deporte ciclico en España. Y aunque algunos se opusieran y diéramos el grito de guerra en el primer Congreso celebrado en Cataluña de «*Abajo el deporte!*» y «*Viva el Turismo!*», poquito a poco hase ido encauzando la voluntad de los elementos, no que nos siguen, si a quienes seguimos con fé ciega en su marcha progresiva, aquí ¡buena prueba da de ello nuestro Boletín, las iniciativas de Mata Yranzo, los propósitos de Garcia Gomez, etc., hemos dedicado al deporte toda la grande atención que se merece. Y aquellos héroes mallorquines que tienen por *leader* al simpático Miguel Mestre, que descansaron quizás, pero que no nos abandonaron nunca, que nos brindan sus propositos de coadyuvar a nuestra empresa, sin reparar en las consecuencias que algunos juzgaron aventuradas, acometieron una empresa de titanes, reunieron ocho mil duros y construyeron un velódromo, que al decir de los más inteligentes, es de lo mejor que hemos tenido en nuestro país. Y allá vamos, a Mallorca, la tierra de promisión para el ciclista español, en donde existen carreteras en condiciones tan imborrables, que fuera pena del Talión no gozar de una excursion por pequeña que sea por aquellos ideales vergeles con los que sueña afligida mi alma, recordando como turista, épocas felices de mi existencia. ¡A Mallorca! otorgando a nuestros amigos lo que justamente se merecen, como tributo debido a sus sacrificios y a sus entusiasmos de siempre, a presentarse en el velódromo de Tirador la gran epopeya ciclista del año 1904, la gran lucha entre nuestros mejores *sprinters*, puesto que noticias que hasta mi llegan, me dicen que en Madrid, como en Valencia y Barcelona se prepara para entrar en lid. Y a Mallorca en fin, como fuimos a Madrid y a Valencia, como iremos a Bilbao, a Zaragoza, a Santander, a Sevilla, a fraternizar unos con otros los socios de la «Unión» a demostrar que mientras la cabeza visible de nuestra Federación exista en Cataluña, lejos de centralizar, daremos a los unos y a los otros lo que unos y otros se merezcan, y aproximándonos todos, será como mejor nos concierdan, y aunque tan solo sea una ó dos veces al año tratemos de juntarnos, de unirnos en brazo estrechísimo, que esa es la aspiración mia suprema, de reunirnos a todos para expresarnos mis cariños para vosotros y mis amores para la «Unión», cuya bandera vamos paseando gloriosa por los ámbitos de nuestra patria querida... ¡haciendo patria! NARCISO MASFERRER.

Leida y aprobada el acta, de la sesión anterior, se dió cuenta del dictamen emitido por la Comisión especial encargada de revisar las cuentas, municipales de 1903 y las especiales de ensanche las que fueron aprobadas. El Alcalde puso a discusión el presupuesto ordinario para 1905. Usó de la palabra el Sr. Martorell presentando la siguiente proposición: «Excmo. señor: Los conciliajes que suscriben, enterados de las disposiciones de la ley Municipal en lo referente al modo de constituirse y funcionar de la Junta Municipal, manifiestan que consta de una manera indubitable, que no es completo el número de vocales asociados que deben formar parte de la misma por esto la Junta de hoy no puede entrar en funciones hasta que se hayan llevado a cabo los trámites para conseguirlo; en su consecuencia proponer a la Junta Municipal acuerde emprender esta sesión hasta el día que puedan formar parte de la misma todos los vocales que deben componerla, única manera de evitar que no se infrinjan los artículos 68, 49 y 70 de la ley Municipal.—Casas Consistoriales 13 de Septiembre de 1904.—Antonio Rosselló y Gomez, Francisco Martorell y Jaime Font y Monteros.» El Sr. Martorell, apoyó su proposición diciendo que así como la Ley Municipal es casuística en la mayoría de los casos, también lo es al tratar de la Junta Municipal y en su artículo 70, dice que cuando ocurran vacantes deberá proveerse inmediatamente con las formalidades que indica en otro artículo, a fin de que la Junta esté constantemente constituida; por lo tanto estando como está, plenamente demostrado que en la Junta existen ocho vacantes y estas aunque estén nombrados los individuos que han de ocuparlas no pueden tomar posesión de sus cargos por tener que estar sus nombramientos ocho días expuestos al público, entiendo que serian nulos cuantos acuerdos se tomasen y por esto es que espera que la Junta aprobará la proposición. El Sr. Garcia Orell dijo que cuanto habia manifestado el Sr. Martorell no estaba en el espíritu de la Ley. Usó después de la palabra el Sr. Marti, manifestando que con el criterio sustentado por el Sr. Martorell habria la posibilidad de que nunca se reuniera la Junta Municipal, por lo difícil que es reunir a todos sus vocales. El Alcalde Sr. Planas hizo observar que las vacantes que en la actualidad existen no ocurrieron desde que fué elegida la Junta Municipal, sino que existe alguno de los individuos elegidos que hace más de quince años que falleció, cuyo fallecimiento se ignora por no haberlo comunicado a la Administración de Hacienda, siguiendo los herederos pagando la contribución a nombre del difunto. El Sr. Marti dijo que en su concepto no se podía votar la proposición del Sr. Martorell, haciendo que constara su voto en contra. El Sr. Massanet dijo que era de opinión de que si no habia sesión, tampoco podría haber acta. El Sr. Garcia Orell manifestó que era preciso levantar acta de lo sucedido y que en el acta se hiciera constar la protesta. El Alcalde hizo presente que dada la diversidad de opiniones emitidas, suspendía la sesión, convocándola tan pronto como pudieran asistir a la misma los vocales nombrados.

El Sr. Martorell, apoyó su proposición diciendo que así como la Ley Municipal es casuística en la mayoría de los casos, también lo es al tratar de la Junta Municipal y en su artículo 70, dice que cuando ocurran vacantes deberá proveerse inmediatamente con las formalidades que indica en otro artículo, a fin de que la Junta esté constantemente constituida; por lo tanto estando como está, plenamente demostrado que en la Junta existen ocho vacantes y estas aunque estén nombrados los individuos que han de ocuparlas no pueden tomar posesión de sus cargos por tener que estar sus nombramientos ocho días expuestos al público, entiendo que serian nulos cuantos acuerdos se tomasen y por esto es que espera que la Junta aprobará la proposición. El Sr. Garcia Orell dijo que cuanto habia manifestado el Sr. Martorell no estaba en el espíritu de la Ley. Usó después de la palabra el Sr. Marti, manifestando que con el criterio sustentado por el Sr. Martorell habria la posibilidad de que nunca se reuniera la Junta Municipal, por lo difícil que es reunir a todos sus vocales. El Alcalde Sr. Planas hizo observar que las vacantes que en la actualidad existen no ocurrieron desde que fué elegida la Junta Municipal, sino que existe alguno de los individuos elegidos que hace más de quince años que falleció, cuyo fallecimiento se ignora por no haberlo comunicado a la Administración de Hacienda, siguiendo los herederos pagando la contribución a nombre del difunto. El Sr. Marti dijo que en su concepto no se podía votar la proposición del Sr. Martorell, haciendo que constara su voto en contra. El Sr. Massanet dijo que era de opinión de que si no habia sesión, tampoco podría haber acta. El Sr. Garcia Orell manifestó que era preciso levantar acta de lo sucedido y que en el acta se hiciera constar la protesta. El Alcalde hizo presente que dada la diversidad de opiniones emitidas, suspendía la sesión, convocándola tan pronto como pudieran asistir a la misma los vocales nombrados.

El Sr. Martorell, apoyó su proposición diciendo que así como la Ley Municipal es casuística en la mayoría de los casos, también lo es al tratar de la Junta Municipal y en su artículo 70, dice que cuando ocurran vacantes deberá proveerse inmediatamente con las formalidades que indica en otro artículo, a fin de que la Junta esté constantemente constituida; por lo tanto estando como está, plenamente demostrado que en la Junta existen ocho vacantes y estas aunque estén nombrados los individuos que han de ocuparlas no pueden tomar posesión de sus cargos por tener que estar sus nombramientos ocho días expuestos al público, entiendo que serian nulos cuantos acuerdos se tomasen y por esto es que espera que la Junta aprobará la proposición. El Sr. Garcia Orell dijo que cuanto habia manifestado el Sr. Martorell no estaba en el espíritu de la Ley. Usó después de la palabra el Sr. Marti, manifestando que con el criterio sustentado por el Sr. Martorell habria la posibilidad de que nunca se reuniera la Junta Municipal, por lo difícil que es reunir a todos sus vocales. El Alcalde Sr. Planas hizo observar que las vacantes que en la actualidad existen no ocurrieron desde que fué elegida la Junta Municipal, sino que existe alguno de los individuos elegidos que hace más de quince años que falleció, cuyo fallecimiento se ignora por no haberlo comunicado a la Administración de Hacienda, siguiendo los herederos pagando la contribución a nombre del difunto. El Sr. Marti dijo que en su concepto no se podía votar la proposición del Sr. Martorell, haciendo que constara su voto en contra. El Sr. Massanet dijo que era de opinión de que si no habia sesión, tampoco podría haber acta. El Sr. Garcia Orell manifestó que era preciso levantar acta de lo sucedido y que en el acta se hiciera constar la protesta. El Alcalde hizo presente que dada la diversidad de opiniones emitidas, suspendía la sesión, convocándola tan pronto como pudieran asistir a la misma los vocales nombrados.

El Sr. Martorell, apoyó su proposición diciendo que así como la Ley Municipal es casuística en la mayoría de los casos, también lo es al tratar de la Junta Municipal y en su artículo 70, dice que cuando ocurran vacantes deberá proveerse inmediatamente con las formalidades que indica en otro artículo, a fin de que la Junta esté constantemente constituida; por lo tanto estando como está, plenamente demostrado que en la Junta existen ocho vacantes y estas aunque estén nombrados los individuos que han de ocuparlas no pueden tomar posesión de sus cargos por tener que estar sus nombramientos ocho días expuestos al público, entiendo que serian nulos cuantos acuerdos se tomasen y por esto es que espera que la Junta aprobará la proposición. El Sr. Garcia Orell dijo que cuanto habia manifestado el Sr. Martorell no estaba en el espíritu de la Ley. Usó después de la palabra el Sr. Marti, manifestando que con el criterio sustentado por el Sr. Martorell habria la posibilidad de que nunca se reuniera la Junta Municipal, por lo difícil que es reunir a todos sus vocales. El Alcalde Sr. Planas hizo observar que las vacantes que en la actualidad existen no ocurrieron desde que fué elegida la Junta Municipal, sino que existe alguno de los individuos elegidos que hace más de quince años que falleció, cuyo fallecimiento se ignora por no haberlo comunicado a la Administración de Hacienda, siguiendo los herederos pagando la contribución a nombre del difunto. El Sr. Marti dijo que en su concepto no se podía votar la proposición del Sr. Martorell, haciendo que constara su voto en contra. El Sr. Massanet dijo que era de opinión de que si no habia sesión, tampoco podría haber acta. El Sr. Garcia Orell manifestó que era preciso levantar acta de lo sucedido y que en el acta se hiciera constar la protesta. El Alcalde hizo presente que dada la diversidad de opiniones emitidas, suspendía la sesión, convocándola tan pronto como pudieran asistir a la misma los vocales nombrados.

El Sr. Martorell, apoyó su proposición diciendo que así como la Ley Municipal es casuística en la mayoría de los casos, también lo es al tratar de la Junta Municipal y en su artículo 70, dice que cuando ocurran vacantes deberá proveerse inmediatamente con las formalidades que indica en otro artículo, a fin de que la Junta esté constantemente constituida; por lo tanto estando como está, plenamente demostrado que en la Junta existen ocho vacantes y estas aunque estén nombrados los individuos que han de ocuparlas no pueden tomar posesión de sus cargos por tener que estar sus nombramientos ocho días expuestos al público, entiendo que serian nulos cuantos acuerdos se tomasen y por esto es que espera que la Junta aprobará la proposición. El Sr. Garcia Orell dijo que cuanto habia manifestado el Sr. Martorell no estaba en el espíritu de la Ley. Usó después de la palabra el Sr. Marti, manifestando que con el criterio sustentado por el Sr. Martorell habria la posibilidad de que nunca se reuniera la Junta Municipal, por lo difícil que es reunir a todos sus vocales. El Alcalde Sr. Planas hizo observar que las vacantes que en la actualidad existen no ocurrieron desde que fué elegida la Junta Municipal, sino que existe alguno de los individuos elegidos que hace más de quince años que falleció, cuyo fallecimiento se ignora por no haberlo comunicado a la Administración de Hacienda, siguiendo los herederos pagando la contribución a nombre del difunto. El Sr. Marti dijo que en su concepto no se podía votar la proposición del Sr. Martorell, haciendo que constara su voto en contra. El Sr. Massanet dijo que era de opinión de que si no habia sesión, tampoco podría haber acta. El Sr. Garcia Orell manifestó que era preciso levantar acta de lo sucedido y que en el acta se hiciera constar la protesta. El Alcalde hizo presente que dada la diversidad de opiniones emitidas, suspendía la sesión, convocándola tan pronto como pudieran asistir a la misma los vocales nombrados.

El Sr. Martorell, apoyó su proposición diciendo que así como la Ley Municipal es casuística en la mayoría de los casos, también lo es al tratar de la Junta Municipal y en su artículo 70, dice que cuando ocurran vacantes deberá proveerse inmediatamente con las formalidades que indica en otro artículo, a fin de que la Junta esté constantemente constituida; por lo tanto estando como está, plenamente demostrado que en la Junta existen ocho vacantes y estas aunque estén nombrados los individuos que han de ocuparlas no pueden tomar posesión de sus cargos por tener que estar sus nombramientos ocho días expuestos al público, entiendo que serian nulos cuantos acuerdos se tomasen y por esto es que espera que la Junta aprobará la proposición. El Sr. Garcia Orell dijo que cuanto habia manifestado el Sr. Martorell no estaba en el espíritu de la Ley. Usó después de la palabra el Sr. Marti, manifestando que con el criterio sustentado por el Sr. Martorell habria la posibilidad de que nunca se reuniera la Junta Municipal, por lo difícil que es reunir a todos sus vocales. El Alcalde Sr. Planas hizo observar que las vacantes que en la actualidad existen no ocurrieron desde que fué elegida la Junta Municipal, sino que existe alguno de los individuos elegidos que hace más de quince años que falleció, cuyo fallecimiento se ignora por no haberlo comunicado a la Administración de Hacienda, siguiendo los herederos pagando la contribución a nombre del difunto. El Sr. Marti dijo que en su concepto no se podía votar la proposición del Sr. Martorell, haciendo que constara su voto en contra. El Sr. Massanet dijo que era de opinión de que si no habia sesión, tampoco podría haber acta. El Sr. Garcia Orell manifestó que era preciso levantar acta de lo sucedido y que en el acta se hiciera constar la protesta. El Alcalde hizo presente que dada la diversidad de opiniones emitidas, suspendía la sesión, convocándola tan pronto como pudieran asistir a la misma los vocales nombrados.

El Sr. Martorell, apoyó su proposición diciendo que así como la Ley Municipal es casuística en la mayoría de los casos, también lo es al tratar de la Junta Municipal y en su artículo 70, dice que cuando ocurran vacantes deberá proveerse inmediatamente con las formalidades que indica en otro artículo, a fin de que la Junta esté constantemente constituida; por lo tanto estando como está, plenamente demostrado que en la Junta existen ocho vacantes y estas aunque estén nombrados los individuos que han de ocuparlas no pueden tomar posesión de sus cargos por tener que estar sus nombramientos ocho días expuestos al público, entiendo que serian nulos cuantos acuerdos se tomasen y por esto es que espera que la Junta aprobará la proposición. El Sr. Garcia Orell dijo que cuanto habia manifestado el Sr. Martorell no estaba en el espíritu de la Ley. Usó después de la palabra el Sr. Marti, manifestando que con el criterio sustentado por el Sr. Martorell habria la posibilidad de que nunca se reuniera la Junta Municipal, por lo difícil que es reunir a todos sus vocales. El Alcalde Sr. Planas hizo observar que las vacantes que en la actualidad existen no ocurrieron desde que fué elegida la Junta Municipal, sino que existe alguno de los individuos elegidos que hace más de quince años que falleció, cuyo fallecimiento se ignora por no haberlo comunicado a la Administración de Hacienda, siguiendo los herederos pagando la contribución a nombre del difunto. El Sr. Marti dijo que en su concepto no se podía votar la proposición del Sr. Martorell, haciendo que constara su voto en contra. El Sr. Massanet dijo que era de opinión de que si no habia sesión, tampoco podría haber acta. El Sr. Garcia Orell manifestó que era preciso levantar acta de lo sucedido y que en el acta se hiciera constar la protesta. El Alcalde hizo presente que dada la diversidad de opiniones emitidas, suspendía la sesión, convocándola tan pronto como pudieran asistir a la misma los vocales nombrados.

El Sr. Martorell, apoyó su proposición diciendo que así como la Ley Municipal es casuística en la mayoría de los casos, también lo es al tratar de la Junta Municipal y en su artículo 70, dice que cuando ocurran vacantes deberá proveerse inmediatamente con las formalidades que indica en otro artículo, a fin de que la Junta esté constantemente constituida; por lo tanto estando como está, plenamente demostrado que en la Junta existen ocho vacantes y estas aunque estén nombrados los individuos que han de ocuparlas no pueden tomar posesión de sus cargos por tener que estar sus nombramientos ocho días expuestos al público, entiendo que serian nulos cuantos acuerdos se tomasen y por esto es que espera que la Junta aprobará la proposición. El Sr. Garcia Orell dijo que cuanto habia manifestado el Sr. Martorell no estaba en el espíritu de la Ley. Usó después de la palabra el Sr. Marti, manifestando que con el criterio sustentado por el Sr. Martorell habria la posibilidad de que nunca se reuniera la Junta Municipal, por lo difícil que es reunir a todos sus vocales. El Alcalde Sr. Planas hizo observar que las vacantes que en la actualidad existen no ocurrieron desde que fué elegida la Junta Municipal, sino que existe alguno de los individuos elegidos que hace más de quince años que falleció, cuyo fallecimiento se ignora por no haberlo comunicado a la Administración de Hacienda, siguiendo los herederos pagando la contribución a nombre del difunto. El Sr. Marti dijo que en su concepto no se podía votar la proposición del Sr. Martorell, haciendo que constara su voto en contra. El Sr. Massanet dijo que era de opinión de que si no habia sesión, tampoco podría haber acta. El Sr. Garcia Orell manifestó que era preciso levantar acta de lo sucedido y que en el acta se hiciera constar la protesta. El Alcalde hizo presente que dada la diversidad de opiniones emitidas, suspendía la sesión, convocándola tan pronto como pudieran asistir a la misma los vocales nombrados.

El Sr. Martorell, apoyó su proposición diciendo que así como la Ley Municipal es casuística en la mayoría de los casos, también lo es al tratar de la Junta Municipal y en su artículo 70, dice que cuando ocurran vacantes deberá proveerse inmediatamente con las formalidades que indica en otro artículo, a fin de que la Junta esté constantemente constituida; por lo tanto estando como está, plenamente demostrado que en la Junta existen ocho vacantes y estas aunque estén nombrados los individuos que han de ocuparlas no pueden tomar posesión de sus cargos por tener que estar sus nombramientos ocho días expuestos al público, entiendo que serian nulos cuantos acuerdos se tomasen y por esto es que espera que la Junta aprobará la proposición. El Sr. Garcia Orell dijo que cuanto habia manifestado el Sr. Martorell no estaba en el espíritu de la Ley. Usó después de la palabra el Sr. Marti, manifestando que con el criterio sustentado por el Sr. Martorell habria la posibilidad de que nunca se reuniera la Junta Municipal, por lo difícil que es reunir a todos sus vocales. El Alcalde Sr. Planas hizo observar que las vacantes que en la actualidad existen no ocurrieron desde que fué elegida la Junta Municipal, sino que existe alguno de los individuos elegidos que hace más de quince años que falleció, cuyo fallecimiento se ignora por no haberlo comunicado a la Administración de Hacienda, siguiendo los herederos pagando la contribución a nombre del difunto. El Sr. Marti dijo que en su concepto no se podía votar la proposición del Sr. Martorell, haciendo que constara su voto en contra. El Sr. Massanet dijo que era de opinión de que si no habia sesión, tampoco podría haber acta. El Sr. Garcia Orell manifestó que era preciso levantar acta de lo sucedido y que en el acta se hiciera constar la protesta. El Alcalde hizo presente que dada la diversidad de opiniones emitidas, suspendía la sesión, convocándola tan pronto como pudieran asistir a la misma los vocales nombrados.

El Sr. Martorell, apoyó su proposición diciendo que así como la Ley Municipal es casuística en la mayoría de los casos, también lo es al tratar de la Junta Municipal y en su artículo 70, dice que cuando ocurran vacantes deberá proveerse inmediatamente con las formalidades que indica en otro artículo, a fin de que la Junta esté constantemente constituida; por lo tanto estando como está, plenamente demostrado que en la Junta existen ocho vacantes y estas aunque estén nombrados los individuos que han de ocuparlas no pueden tomar posesión de sus cargos por tener que estar sus nombramientos ocho días expuestos al público, entiendo que serian nulos cuantos acuerdos se tomasen y por esto es que espera que la Junta aprobará la proposición. El Sr. Garcia Orell dijo que cuanto habia manifestado el Sr. Martorell no estaba en el espíritu de la Ley. Usó después de la palabra el Sr. Marti, manifestando que con el criterio sustentado por el Sr. Martorell habria la posibilidad de que nunca se reuniera la Junta Municipal, por lo difícil que es reunir a todos sus vocales. El Alcalde Sr. Planas hizo observar que las vacantes que en la actualidad existen no ocurrieron desde que fué elegida la Junta Municipal, sino que existe alguno de los individuos elegidos que hace más de quince años que falleció, cuyo fallecimiento se ignora por no haberlo comunicado a la Administración de Hacienda, siguiendo los herederos pagando la contribución a nombre del difunto. El Sr. Marti dijo que en su concepto no se podía votar la proposición del Sr. Martorell, haciendo que constara su voto en contra. El Sr. Massanet dijo que era de opinión de que si no habia sesión, tampoco podría haber acta. El Sr. Garcia Orell manifestó que era preciso levantar acta de lo sucedido y que en el acta se hiciera constar la protesta. El Alcalde hizo presente que dada la diversidad de opiniones emitidas, suspendía la sesión, convocándola tan pronto como pudieran asistir a la misma los vocales nombrados.

El Sr. Martorell, apoyó su proposición diciendo que así como la Ley Municipal es casuística en la mayoría de los casos, también lo es al tratar de la Junta Municipal y en su artículo 70, dice que cuando ocurran vacantes deberá proveerse inmediatamente con las formalidades que indica en otro artículo, a fin de que la Junta esté constantemente constituida; por lo tanto estando como está, plenamente demostrado que en la Junta existen ocho vacantes y estas aunque estén nombrados los individuos que han de ocuparlas no pueden tomar posesión de sus cargos por tener que estar sus nombramientos ocho días expuestos al público, entiendo que serian nulos cuantos acuerdos se tomasen y por esto es que espera que la Junta aprobará la proposición. El Sr. Garcia Orell dijo que cuanto habia manifestado el Sr. Martorell no estaba en el espíritu de la Ley. Usó después de la palabra el Sr. Marti, manifestando que con el criterio sustentado por el Sr. Martorell habria la posibilidad de que nunca se reuniera la Junta Municipal, por lo difícil que es reunir a todos sus vocales. El Alcalde Sr. Planas hizo observar que las vacantes que en la actualidad existen no ocurrieron desde que fué elegida la Junta Municipal, sino que existe alguno de los individuos elegidos que hace más de quince años que falleció, cuyo fallecimiento se ignora por no haberlo comunicado a la Administración de Hacienda, siguiendo los herederos pagando la contribución a nombre del difunto. El Sr. Marti dijo que en su concepto no se podía votar la proposición del Sr. Martorell, haciendo que constara su voto en contra. El Sr. Massanet dijo que era de opinión de que si no habia sesión, tampoco podría haber acta. El Sr. Garcia Orell manifestó que era preciso levantar acta de lo sucedido y que en el acta se hiciera constar la protesta. El Alcalde hizo presente que dada la diversidad de opiniones emitidas, suspendía la sesión, convocándola tan pronto como pudieran asistir a la misma los vocales nombrados.

El Sr. Martorell, apoyó su proposición diciendo que así como la Ley Municipal es casuística en la mayoría de los casos, también lo es al tratar de la Junta Municipal y en su artículo 70, dice que cuando ocurran vacantes deberá proveerse inmediatamente con las formalidades que indica en otro artículo, a fin de que la Junta esté constantemente constituida; por lo tanto estando como está, plenamente demostrado que en la Junta existen ocho vacantes y estas aunque estén nombrados los individuos que han de ocuparlas no pueden tomar posesión de sus cargos por tener que estar sus nombramientos ocho días expuestos al público, entiendo que serian nulos cuantos acuerdos se tomasen y por esto es que espera que la Junta aprobará la proposición. El Sr. Garcia Orell dijo que cuanto habia manifestado el Sr. Martorell no estaba en el espíritu de la Ley. Usó después de la palabra el Sr. Marti, manifestando que con el criterio sustentado por el Sr. Martorell habria la posibilidad de que nunca se reuniera la Junta Municipal, por lo difícil que es reunir a todos sus vocales. El Alcalde Sr. Planas hizo observar que las vacantes que en la actualidad existen no ocurrieron desde que fué elegida la Junta Municipal, sino que existe alguno de los individuos elegidos que hace más de quince años que falleció, cuyo fallecimiento se ignora por no haberlo comunicado a la Administración de Hacienda, siguiendo los herederos pagando la contribución a nombre del difunto. El Sr. Marti dijo que en su concepto no se podía votar la proposición del Sr. Martorell, haciendo que constara su voto en contra. El Sr. Massanet dijo que era de opinión de que si no habia sesión, tampoco podría haber acta. El Sr. Garcia Orell manifestó que era preciso levantar acta de lo sucedido y que en el acta se hiciera constar la protesta. El Alcalde hizo presente que dada la diversidad de opiniones emitidas, suspendía la sesión, convocándola tan pronto como pudieran asistir a la misma los vocales nombrados.

CRÓNICA BALEAR

El día religioso

Santos del día

La Exaltación de la Cruz, cuando el Emperador Herodio habiendo vencido al rey Corroassalen. San Crecento, niño, hijo de Eutimio; el cual en la persecución de Diocleciano por orden del juez Tupilio fué degollado en la vía Salaria.

Cuarenta Horas

En la iglesia de San Francisco mañana continuarán en honor de las llagas de San Francisco de Asis.

Colonias escolares

Continuación

Día 18 de Agosto

Hemos hecho lo acostumbrado y enseguida nos hemos lavado para ir al baño, listos nos marchamos al baño que duró cerca de quince minutos.

Después fuimos al campo de juego y jugamos al que hace tres estorba, a lobo y a pastor.

Luego volvimos a Sta. Catalina para almorzar.

Hoy se ha suspendido la clase a fin de que pudiésemos dar vivas a los que iban en el bote a las cambras, al pasar les hemos saludado con vivas y aplausos y además cantando varios coros que eran contestados por otros tantos de los que iban a las cambras.

Visitamos a casa de D. José Rullán. A las cuatro de ayer fuimos a casa del Sr. Rullán.

Nos acompañaban los Sres. Rosselló, Balaguer y Colón.

Vestimos traje limpio, el de ir a misa. Marchábamos a uno de fondo y alineados por orden de estatura.

Por el camino no nos molestaba más que el sol que nos daba en el rostro y era muy caliente, el mar estaba algo alborotado por el viento, levantando algunas olas grandes, por causa de esto tuvo que entrar en este puerto un buque que llevaba aparejo de pailebot, dando fuertes bordadas sobre su vela.

Significando el camino por la carretera ya disfrutábamos de un poco de más fresco aunque también hacia mucho calor.

Pasamos por el puente de la carretera antigua de Sóller, un poco más abajo hay una cruz de unos tres metros, luego pasamos por la fábrica del gas, vimos gasómetros bastante altos el serpentín, el lavadero y los purificadores.

Al entrar en la ciudad cantábamos varios coros lo cual fué causa de que las personas que estaban dentro de sus casas salieran al balcón ó a la puerta de sus casas.

Por las calles veníamos cantando y disfrutando un fresco delicioso.

Al llegar a la carretera que conduce a Lazareto nos despedimos de las niñas y volvimos a acelerar el paso hasta que llegamos a Sta. Catalina.

Antonio Ulloa Castillo.

Se continuará

Ayuntamiento

Esta noche se reunirá esta corporación en segunda convocatoria, tratando los siguientes asuntos:

Acta anterior ordinaria y extraordinaria.

Cuentas.

Oficio de la Alcaldía de Andraig participando alta en el padrón de vecinos a Sebastián Masanet y su familia.

Oficio del Gobernador aprobando el presupuesto adicional del corriente año.

Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo la construcción por administración de un tinglado en la plaza de la Navegación para la venta de pescado y otros efectos, para lo cual existe consignación en presupuesto y cuyo coste total no accederá de mil pesetas.

Dictamen de la Comisión de beneficencia y Fomento proponiendo se acepte el ofrecimiento de D. Bartolomé Oliver para construir en terrenos de una finca de su propiedad en el Secar del Real un edificio para escuela pública.

Otro id. para que se prevenga al dueño de una herrería de la calle de Mezquida número 5, haga el empalme de la chimenea de su fragua con la alcantarilla pública y construya la chimenea con sujeción a lo que previenen las ordenanzas municipales.

Permisos para obras particulares en el Ensancha.

Varios permisos para obras particulares.

Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo la adjudicación definitiva de una subasta.

Notas agrícolas

Un distinguido escritor, el Sr. Garcia Sedado, plantea una cuestión, altamente simpática y verdaderamente interesante para todas las regiones españolas.

Parte este escritor del supuesto cierto, ciertísimo de la influencia inegable de

los párrocos en las poblaciones pequeñas, influencia que es casi única en las aldehuelas que tanto abundan en España.

La estadística, recientemente publicada por la Dirección de Administración local prueba que existen en nuestra nación 3.147 ayuntamientos cuyo vecindario no pasa de 500 habitantes.

Racordando dicho escritor el ejemplo dado por el pastor protestante de Lorbanpten (Baviera) lugarejo encerrado en grandes montañas, casi desconocido y hoy famoso por su sociedad avícola, por aquel pastor organizada y fomentada, añade.

¿Por qué no habrá de hacerse aquí lo que allí se ha hecho? ¿Por qué el cura de las aldeas españolas no habrá de ocuparse de esta obra de utilidad positiva, dando el ejemplo y poniendo el primero en su corral gallinas de raza perfeccionada, no sólo con el propósito egoísta de obtener abundantes huevos y riquísimas aves de carne succulenta y substanciales para su mesa, sino principalmente para hacer comprender a los campesinos las ventajas de la cría bien entendida, del empleo de aves perfeccionadas y el modo de obtener con bien poco capital y solo un tantico más de trabajo lo que hoy no consigue de sus animales corrientes, de pobrísimos productos y criados en estado casi primitivo?

La tarea no es en manera alguna indigna del sacerdote.

Cuando el labriego tenga más y mejores gallinas de las que hoy cría, cuando por tan humildes medios logre aumentar sus siempre mezquinos productos en suma para él no despreciable, acaso se sienta más tranquilo en su pobreza y se adormezcan los rencores y los odios que hoy despiertan en su pecho los hijos de los poderosos, pasando para él inadvertidas las corrientes revolucionarias que soliviantan al obrero en las ciudades y llegan hasta su retiro, trastornando su cerebro y despertando en su limitada inteligencia ideas de rebelión y de matanza.

No hace muchos meses el Sr. Moret interviniendo en una de esas discusiones que la moda parisién nos trae, sostenida entre los llamados clericales y anticlericales citó un hecho que es evidente.

En España, en que ni los medios de propaganda ni la organización de los partidos extreranos han conseguido la perfecta organización que tienen en Bélgica, las ideas más disolventes más radicales prenden, que es un primor entre los obreros agrícolas.

Diganlo sino los sucesos de la mano negra y otros acaecidos en la región andaluza.

En Bélgica, a pasar de la gran propaganda del partido socialista, no ha podido este conseguir hacer adeptos en las regiones agrícolas. ¿Como explicarse este fenómeno curiosisimo?

Sin duda alguna son varias concausas las que lo producen y, entre ellas, como una de las más principales é inmediatas, la diferencia visible del clero parroquial belga y el español.

No cree allí el sacerdote ageno a su sagrado ministerio ciertas funciones sociales.

Es agricultor, es comerciante, sin labrar tierras ni tener establecimiento. El aconseja los mejores procedimientos culturales; él asocia a los productores y les facilita el conocimiento terrenal de su grey.

Su influencia en justamente tan avasalladora, que nada penetra en la aldea sin el pleeeet del párroco.

En España no ocurre esto.

Deficiencias de la organización de los Seminarios, una educación escolástica extremada hace que el clero olvidándose de la tierra, hay sus excepciones, no siempre honrosas, tenga puestos sus ojos en el cielo.

Su influencia es menos energética y más deleznable.

En la estación agrícola de Viena se han hecho nuevos ensayos sobre el cultivo de plantas ferruginosas.

El cuerpo humano necesita frecuentemente de preparados ferruginosos que la farmacopea prepara en forma no siempre asimilable.

De aquí los ensayos para proporcionarnos un alimento ferruginoso vegetal.

El primer ensayo se hizo con espinacas, mezclando hidrato férrico a la tierra de cultivo.

Se logró así que la planta contuviera una proporción de hierro que fué siete veces la ordinaria.

Probablemente se comportarán otras plantas de una manera semejante.

Junta municipal

Anoche se reunieron en el salón de sesiones los consejeros señores Fuster, Casell, Martorell, Font y Monteros, Canet, Rosselló y Gomez, Piña, Bonnia, Castañer, Juan, Matcu, y Quijada (don R. fael), Serra, Fuset, Pou (don Fernando), Obrador, Barceló, Villalonga, (don Francisco), Garcia Orell, Marti Alemany, Villalonga (don Antonio), Rosselló, Castañer, Juan, Matcu, y Quijada y los asociados don Francisco de P. Massanet, don Ignacio Cortey, don Ignacio Piña Fuater, don Buenaventura Fuster Forteza, don José Pomar Flores y don

los párrocos en las poblaciones pequeñas, influencia que es casi única en las aldehuelas que tanto abundan en España.

La estadística, recientemente publicada por la Dirección de Administración local prueba que existen en nuestra nación 3.147 ayuntamientos cuyo vecindario no pasa de 500 habitantes.

Racordando dicho escritor el ejemplo dado por el pastor protestante de Lorbanpten (Baviera) lugarejo encerrado en grandes montañas, casi desconocido y hoy famoso por su sociedad avícola, por aquel pastor organizada y fomentada, añade.

¿Por qué no habrá de hacerse aquí lo que allí se ha hecho? ¿Por qué el cura de las aldeas españolas no habrá de ocuparse de esta obra de utilidad positiva, dando el ejemplo y poniendo el primero en su corral gallinas de raza perfeccionada, no sólo con el propósito egoísta de obtener abundantes huevos y riquísimas aves de carne succulenta y substanciales para su mesa, sino principalmente para hacer comprender a los campesinos las ventajas de la cría bien entendida, del empleo de aves perfeccionadas y el modo de obtener con bien poco capital y solo un tantico más de trabajo lo que hoy no consigue de sus animales corrientes, de pobrísimos productos y criados en estado casi primitivo?

La tarea no es en manera alguna indigna del sacerdote.

Cuando el labriego tenga más y mejores gallinas de las que hoy cría, cuando por tan humildes medios logre aumentar sus siempre mezquinos productos en suma para él no despreciable, acaso se sienta más tranquilo en su pobreza y se adormezcan los rencores y los odios que hoy despiertan en su pecho los hijos de los poderosos, pasando para él inadvertidas las corrientes revolucionarias que soliviantan al obrero en las ciudades y llegan hasta su retiro, trastornando su cerebro y despertando en su limitada inteligencia ideas de rebelión y de matanza.

No hace muchos meses el Sr. Moret interviniendo en una de esas discusiones que la moda parisién nos trae, sostenida entre los llamados clericales y anticlericales citó un hecho que es evidente.

En España, en que ni los medios de propaganda ni la organización de los partidos extreranos han conseguido la perfecta organización que tienen en Bélgica, las ideas más disolvent

Militares

El comisario de guerra de segunda clase don José Bisquera Torrens, de reemplazo en la Capitanía General de Baleares, ha sido destinado al Gobierno Militar de Ceuta y como director del Parque administrativo de suministro, é interventor del Hospital militar y de transportes de dicha plaza.

Se ha dispuesto que los individuos de tropa sentenciados a prisión correccional por menos de seis meses, y que con arreglo á la R. O. de 7 de agosto de 1891, no deben cumplirla en la Penitenciaría militar de Mahón y si en prisiones militares ó cuarteles, sean socorridos por sus correspondientes cuerpos con la ración de pan y la cantidad diaria de 65 céntimos de peseta, de los que se emplearán 50 en rancho y 15 en sobras.

Se ha concedido la pensión de 800 pesetas anuales á los capitanes de infantería D. Juan Barceló Herrero, don Benito Alvarez Ferrer, D. Raimundo Anadón García y D. Juan Mulet.

Orden de la Plaza:

Servicio de la plaza: para el día 15 Septiembre de 1904.

Parada: El Regimiento Infantería de Inca

Jefe de día: El Comandante de Artillería D. Bernardo Ferrá.

Hospital y Provisiones: sexto capitán del Regimiento de Infantería de Palma.

Vigilancia por la plaza: El Regimiento infantería de Inca.

Nuestros Puertos

El de Palma

El Jab-que 2.º Dolores con carga general llegó de Valencia.

Dicho buque está descargando numerosos sacos de cebolla que trajo de Valencia.

Ayer entró con carga general el Jab-que S. Sebastián procedente de Barcelona.

Igualmente lo está verificando este mismo de un cargamento de madera.

Ayer tarde el vapor correo Cataluña salió para Barcelona, siendo portador de carga y 30 pasajeros.

Levó anclas saliendo para Hamburgo el vapor noruego Haugenud.

Arribó en este puerto el bergantín goleta italiano Luigi, procedente de Melilla, debiendo próximamente emprender viaje para Génova.

Procedente de Mahón ha fondeado esta mañana á las cinco el vapor Menorquin, el cual ha conducido el correo, carga y 37 pasajeros.

Entre la carga figuraban 160 sacos de habas, 3 bultos de maquinaria, varias cajas y bultos de zapatos viejos, 40 sacos de trigo y gran cantidad de paja.

A las doce debía salir el vapor correo Lulio para Ibiza y Valencia.

Ha amarrado el laud V. del Carmen, legado de Ibiza con un cargamento de cereales.

Está cargando varios artículos de alfarería, el pallebot M. de los Angeles para hacerse en breve á la mar.

El laud S. Antonio tan pronto como haya terminado la descarga, empezará la carga de sacos de polvo de corteza de encina para Valencia.

Continúa en la descarga de carbón mineral para la Isla Marítima el vapor inglés Garnet de la matrícula de Dundee.

Mañana debe salir del puerto de Barcelona el vapor trasatlántico Umbria para Montevideo y Buenos Aires.

Este vapor pertenece á la Compañía italiana de navegación Floris y Rubatina.

Pagos de Hacienda

A la Compañía Islaña 15.493-12.

A La Marítima 8.083-33.

Al Administrador de Correos 20-71.

Academia de Ciencias

para el Curso preparatorio de las facultades de Medicina, Ciencias y Farmacia

A CARGO DE

D. Germán Martínez Mendoza

y D. Miguel Sampil Bordo

Profesores de la Sección de Ciencias de este Instituto.

Las clases serán Teóricas-Prácticas.

Los Alumnos serán acompañados á examinarse por uno de los profesores de la Academia.

Se cuenta con inteligentes correspondientes en la Universidad de Barcelona á fin de tener á los Alumnos al corriente de la marcha de las signaturas.

Laboratorios de Física y Química para las clases prácticas.

Informes Piedad 4, (de 10 á 12).

Lechería Replá-Vey

(Granja «La Higiénica»)

de Sebastián Runtaner

RINCÓN 9

Leche pura garantizada, servicio especial á domicilio.

Sueltos y Notas

En esta Delegación de Hacienda se han recibido las oportunas ordenes comunicando el ascenso del oficial de cuarta clase D. Juan Ribas, que viene destinado á esta provincia en la sección de Recaudación de alcóholes.

En la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia se ha recibido el título de Licenciado en Veterinaria, expedido á favor de D. Guillermo Soler y Serra.

El día 18 del actual feria en Manacor se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Manacor, á las 7.

De Manacor á Palma, á las 19.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de «La Salinera Española», dicha sociedad celebrará Junta general ordinaria el día treinta del actual á las cuatro de la tarde en el local que ocupa (calle de Palacio, número 49.)

Ayer tarde le fueron sustraídas á una vendedora que tiene su puesto en la Pescadería el producto de la venta del día, que alcanzaba á unas cincuenta pesetas.

La policía detuvo á un muchacho de oficio pescador sobre quien recaen sospechas de que sea el autor del robo.

Ayer llegó á esta capital el Sr. Presidente de la Audiencia Territorial don Adolfo Astudillo.

Leemos en un colega de Barcelona:

«De un día á otro es esperado de Madrid, de paso para San Quintín de Mediona y Palma de Mallorca, el teniente general D. Valeriano Weyler.»

La Junta Provincial de Reformas Sociales de Barcelona, ha acordado autorizar á la Compañía Islaña Marítima el desembarque de ganado en los buques que lleguen en aquel puerto los domingos.

Tenemos entendido que para el año próximo se trata de reorganizar la Inspección de primera enseñanza restableciendo el cargo de inspector general, creando dos plazas de inspectores de primera categoría y otras hasta de sexta, con sueldos de 7.500 para el primero 6.000 para cada uno de los segundos, y 5.000, 1.000, 3.000 y 2.500 respectivamente.

Total, 436.500 pesetas y 128 inspectores.

Buena falta hace que alguna vez llegue el día en que la inspección sea eficaz; pero se nos antojan muchos inspectores y muchas pesetas y, *aún más* las dietas correspondientes, que también se aumentan.

Anoche se hicieron las pruebas del material eléctrico instalado en el fuerte de las Illetas.

Pasaron á presenciar dichas pruebas buen número de jefes y oficiales de ingenieros y de artillería, quienes salieron satisfechos del resultado obtenido.

Esta mañana en la explanada del Muelle ha ocurrido un lamentable incidente del que fué víctima un carretero llamado Juan Peraló.

Iba este á descender del vehículo, haciéndolo con tan mala fortuna, que se enganchó el pie derecho, produciéndose contusiones de importancia.

En un carruaje fué conducido á la Casa de Socorro, en donde ha sido curado por el médico de guardia.

Con motivo de correrse en el velódromo de Palma el Campeonato de España, el domingo 18 del actual, el tren que de ordinario tiene su salida á las 18:15 lo efectuará á las 1:30.

El viernes se abrirá

El Tostador de café

Tupinamba

instalado en la

Calle de la Victoria 40

Representantes exclusivos en Baleares señores RAFAEL y JULIO MASÓ, hermanos.

Los cafés de la casa

Tupinamba

pueden ser sometidos á un riguroso análisis.

Cerveza Pilsen

Fabricación de E. Petri de Barcelona.

Se expende en la

Cervecería Lyonesa

Café Balear

C. AS MAHONES

Servicio esmerado y económico, especialidad en helados.

NUESTROS TELEGRAMAS

(De la Agencia Moderna)

(Servicio depositado ayer á las 21:35)

Los demócratas

Tan pronto como llegue el señor Montero Ríos á esta corte, reunirá á los demócratas pronunciando un discurso de trascendencia política.

En esta reunión planteará el señor Montero Ríos el problema de la unión de todos los elementos liberales, para hacer frente al Gobierno de Maura.

Los señores que acompañaron al señor Canalejas en su viaje á Pamplona han regresado á San Sebastián.

El señor Montero Ríos ha anunciado su propósito de reunir el día 2 de Octubre, domingo, víspera de la apertura de las Cortes, á las minorías demócratas—senadores y diputados—para pronunciar un discurso, en el que trasará la pauta parlamentaria que se ha de seguir ante los problemas pendientes.

El Marqués de la Vega de Armijo sigue en su castillo de Mos y dícese regresará del 26 al 28.

La intervención

Comunican de San Petersburgo que el Czar ha rechazado las indicaciones de Alemania, Francia é Inglaterra para intervenir en la cuestión del Extremo Oriente.

Reglamento de alcoholes

Dentro de pocos días publicará la Gaceta el Reglamento dictado para la ejecución de la nueva Ley de Alcoholes.

Una colisión

Con motivo de las incidencias surgidas con la aplicación de la ley sobre el descanso dominical ocurrió ayer una reyerta en la calle de Velazquez, entre dos panaderos, quedando uno de ellos gravemente herido.

Choque de trenes

En la estación de Villabona según telegrama que acaba de recibirse, verificando maniobras esta mañana han chocado un tren mixto y el tren rápido.

Los viajeros han sufrido un horrible susto, pues quedaron destruidos los primeros coches y resultó herido de alguna importancia uno de los maquinistas.

De aquellos viajeros solo doce sufrieron algunas heridas de carácter levisimo que no les impidió continuar el viaje.

En el rápido venia el general Polavieja.

Apertura de tribunales

Se está preparando todo para que sea lo más solemne posible la apertura de los Tribunales.

El Ministro de Gracia y Justicia señor Sanchez de Toca tiene ya preparado su discurso; el Fiscal, señor Maluquer y Villadot, leerá la Memoria con los resúmenes del año.

Romero Robledo y la política

El Liberal de esta mañana contiene unas declaraciones del señor Romero Robledo, en las que se demuestra perfectísimo ministerial y manifiesta la seguridad que siempre tiene de continuar, por la confianza de la mayoría, en la Presidencia de la Cámara.

Yo no concibo, ha dicho el batallador político, la actitud de los demócratas y liberales respecto del convenio concertado entre el Gobierno y el Vaticano; cuando su *modus vivendi* era muchísimo peor, quiere considerarse, que el actual.

Tengo mis dudas sobre la viabilidad de Ley del descanso.

Está en nuestras costumbres y será difícil que nos atengamos á ella.

Confío en que se aprobarán los proyectos del Gobierno y en que sin graves incidentes parlamentarios podamos llegar á Navidad y luego volver á principiar la tarea por Febrero.

Comandante del «Pelayo»

El Rey ha firmado el Decreto nombrando comandante del acorazado «Pelayo» al señor don Victor Concas.

Urzáiz y sus declaraciones

El señor Urzáiz ha rectificado las declaraciones que sobre el «Heraldo» le hizo hacer el periodista don Luis Morote.

Fruta del tiempo

De Horeajo participan que ha ha-

bido allí un motín del populacho contra la guardia civil, la cual tuvo que replegarse en la casa cuartel hasta la llegada de refuerzos, con los cuales pudo calmarse la excitación reinante.

El señor Dato en Miramar

Dicen de San Sebastián que el señor Dato subió ayer á Miramar para ofrecer sus respetos á la real familia.

Esta visita ha dado motivo á comentarios y hasta ellos han subido tanto de color que se ha llegado á pronunciar la palabra crisis.

Una vez cumplimentada la real familia el señor Dato marchó á Victoria.

Unas noticias

Dícese que ha fallecido, á consecuencia de las heridas que recibiera en Pozo Negro, el jefe de los insurrectos uruguayanos, general Saravia.

La noticia empero necesita confirmación.

En Zamora reina grande entusiasmo con motivo del viaje del Rey, que ha de ir á visitarles con ocasión de su excursión á Salamanca.

Asegúrase que el 30 llegará á aquella ciudad.

El alcalde de Vilches telegrafía que se ha amotinado el vecindario, pronunciado gritos subversivos.

En el pueblo de Torrijos se han declarado en huelga los huertanos.

En Bilbao ha quedado definitivamente solucionada.

Cruceiros rusos

Un telegrama de Tanger participa que ayer, lunes, fué señalada desde cabo Espartel la presencia de un gran crucero auxiliar de guerra ruso á lo largo de la costa marroquí.

Dícese que es de los que forman la división de cruceros auxiliares para la persecución del contrabando.

(Servicio depositado hoy á las 7:45)

De la guerra

Extenuados.—Los cosacos.—¿Retirada cortada?—El Czar á Odessa.—Contrabando.—Un rumor de última hora: Mukden inminente.—Lluvia.

Noticias de ambos campos enemigos aseguran que los dos ejércitos están extenuados de la continua lucha que han venido sosteniendo desde el 24 del mes último y que necesitarán algunas semanas de reposo para volver á decidirse á operaciones más activas y violentas.

Desde hace cuatro días solo ocurren ligeras escaramuzas entre los puestos avanzados rusos y japoneses.

Los que ahora demuestran mayor movilidad son los cosacos, quienes en grandes patrullas operan entre Mukden y Fan-Tai, habiendo aparecido anteaer un gran núcleo, según comunica el vicerrey Oyama á Tokio, por la parte de Puig-Tai-Tsou.

Los rusos conservan aún su línea férrea entre estos dos puntos.

Ayer principió á decirse que el general ruso Lienevitch con 50.000 hombres del ejército de Wladivostok había penetrado por el Noroeste de la Corea con el propósito de cortar las comunicaciones al general Oyama y debilitar los ejércitos japoneses.

La noticia no ha sido confirmada.

El golpe sería de muerte para los japoneses que así se verían cortados y envueltos entre dos poderosos ejércitos rusos.

El Czar ha regresado de Peterhoff.

El día 27 de este mes irá á Odessa con el fin de pasar revista á los contingentes de tropas allí llamados á las armas y que se organizan.

Se hace un contrabando muy activo entre Wei-hai-wei, Chefu, Tient-sia y Port Arthur.

Los juncos ehinos circulan libremente por el golfo de Petchili y llevan viveres y municiones á la plaza.

Los torpederos japoneses han hecho algunas presas.

A última hora de esta madrugada ha circulado el rumor de que Mukden había sido tomada por los japoneses.

Creese que es uno de tantos *canards*, como se están haciendo volar, dada la situación sobrada conocida de los beligerantes.

—Ha vuelto á principiar un nuevo periodo de copiosas lluvias en el Extremo Oriente.

Esto hará aun más difícil las operaciones militares.

La ley de alcoholes

Puedo afirmar por noticias que merecen entero crédito y que proceden de la casa de la Aduana, que el día primero de Octubre principiará á aplicarse la ley de alcoholes.

El Reglamento se publicará esta semana.

Ya se están haciendo los nombramientos de personal.

El descanso dominical

Se confirma que en Cartagena, por lenidad de las autoridades y complacencias con el público, no se cumplió en ninguna de sus partes la Ley del descanso dominical.

Rivalidades entre pueblos

De Zaragoza dicen que se agravan las rivalidades de los pueblos de Alborge y Olivás y que se teme que lleguen los vecinos á las manos de un día á otro.

Se han mandado refuerzos de la guardia civil á aquellos puestos, para evitar en lo posible las contingencias que pudieran producirse.

Mala temporada

De Baza (Granada) dicen que en aquella plaza ha sido herido gravemente de una cornada en un muslo el novillero aragonés Regaterín.

El Revertito herido en Guillena, sigue relativamente bien, según las últimas noticias.

El próximo Consejo

Antes del domingo se reuniran los ministros, ofreciendo ser este Consejo uno de los más importantes de esta temporada.

Se aclararán muchas de las dudas suscitadas el domingo último con ocasión de la implantación de la Ley del descanso.

Y se aprobará definitivamente el Reglamento de alcoholes, fijándose la fecha de su implantación.

Además se ocuparán de algunas reclamaciones diplomáticas.

Blanos y colorados

De Montevideo se ha recibido un telegrama que viene á confirmar la muerte del jefe rebelde Saravia.

Dice el cable que los insurrectos han sido totalmente vencidos por las fuerzas del jefe gubernamental, general Torres.

Los soldados mandados por este eran unos 6.000 y no llegando á 5.000 los rebeldes.

Colisión sangrienta

Desde Ajaccio dicen que en algunos pueblos del interior de la isla (Córcega) los campesinos se habían negado á reconocer la autoridad de las recaudaciones de impuestos, colocándose fuera de la ley.

Los gendarmes vieron obligados á auxiliares.

Era tal el espíritu de protesta que arremetieron contra estos, ocurriendo una colisión de carácter verdaderamente sangriento.

Resultaron 8 muertos y unos 30 heridos.

La opinion está indignada en Francia.

Unas noticias

En Bilbao se ha reanudado el trabajo en «La Basconia», concurriendo la mayor parte de los operarios. Los fuegos principiarán á obrar dentro unos días.

En Fabara se amotinó el pueblo contra el recaudador de cédulas personales, que se vio obligado á escapar.

En Oropesa ha descarrilado un tren, que maniobraba en aquella estación.

En Barcelona se han hecho algunas detenciones de sujetos que se presentaban como agentes delegados de la Gaceta de Madrid.

Notas catalanas

Telegrafian desde Barcelona diciendo que han fracasado las gestiones que se venían haciendo junto á las sociedades obreras federadas para que secundaran, por solidaridad, la huelga de Vinaroz.

En el convento de San José anoche explotó un petardo, produciendo una terrible detonación y un gran pánico.

Se han producido desperfectos de alguna consideración en el edificio. La indignación pública es inmensa.

LA AUXILIAR**AGENCIA FUNERARIA Y DEPÓSITO DE ATAÚDES**DE **NARCISO PUIG**

CORDELERIA 28—PALMA DE MALLORCA TELEFONO NUM. 140

ABIERTA TODA LA NOCHE

Esta casa se encarga de todo lo concerniente en el caso de defunción. Única casa que cuenta con existencia de ataúdes al estilo catalán nuevos en esta isla. Los hay también al estilo del país, pudiendo, por lo tanto, prestar sus servicios a todas las clases sociales. Ataúdes de 5 á 300 pesetas. Personal práctico y de confianza para el despacho de documentación y demás trabajos que en tales casos se requiere. Adorno de habitaciones y Coronas mortuorias.

CORDELERIA 28**MARCOS XIOL** Representante de la Casa**PICH Y BENEYTO**

Instalaciones eléctricas Timbres - Telefonía Para - Rayos Motores Dinamos, etc., etc.

Precios de Fábrica Presupuestos gratis

Calle de la Unión, 53 — Palma de Mallorca

PIANOS CHASSAIGNEMáquinas para coser y bordar **PFÄFF** las mejores del mundo

Representación exclusiva

Antigua Casa Banqué de J. BALAGUER

COLON-34

Ninguna otra casa en estas islas puede vender máquinas nuevas de esta marca

Colon-34-Palma**Cristalería SES BARRERAS**

de Bernardo Manera

Cererols 19, Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías, echerías y cafés. — Ventas al por mayor y menor. — Se sirve á domicilio dentro de la capital.

GRAN CAFE COLON

A la izquierda de la entrada de la calle de San Magín

Santa Catalina — Palma — de Gaspar Font

Servicio económico. Especialidad en Licores y Helados. Sanwiche Fiambreres y Vinos.

Servicio gratuito de **Disolución, Parches, Llave inglesa y Bomba** para los ciclistas.**ISLENA MARITIMA**

Vapores

Cataluña, Isleño, Lulio, Bellver, Miramar, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre

Palma, Marsella, Cette y Palma, Argel**Salidas de Palma para Marsella-Cette, Lunes 3 tarde**
Salidas de Palma para Argel, Jueves 3 tarde

Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos, para Londres, Liverpool, Glasgow, Null, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia. Para informes y despacho Oficinas de la Islaña Marítima.

Vinos auténticos de Valdepeñas

LOS MEJORES PARA MESA

No contienen sustancias extrañas á los elementos componentes del vino. Clases, graduación alcohólica y precios.

Valdepeñas blanco extra 15 grados 60 céntimos litro.
Valdepeñas clarete corriente 14 grados 50 céntimos litro.
Valdepeñas tinto corriente 13 grados 40 céntimos litro.
Valdepeñas tintillo 3 cosechas 15 grados 60 céntimos litro.
Valdepeñas tinto corriente 14 grados 50 céntimos litro.
12 botellas del Valdepeñas, 3 cosechas, 6 pesetas.

Jaime II, 105—Servicio á domicilio—Paseo del Borne, 90

Almacenes de Pañería**de B. GUMBAU E HIJOS**

NOVEDADES para la Temporada de Primavera y Verano. Sastrería á la medida para Caballeros, Militares y Sacerdotes. Elegancia y Economía.

Jaime II 85 á 93

Escursach 16 y 18

EL ALTO RHIN

Seguros Marítimos

LA NEW YORK

Seguros de vida y renta vitalicia

Centro General de Negocios

Agustín Fuster, Procurador

CONQUISTADOR, 15

Se gestionan toda clase de operaciones mercantiles, asuntos judiciales y administrativos, á tarifas fijas.

Anticipos de toda clase de cobros rentas y alquileres. Se facilitan préstamos.

CENTRO JURIDICO

dirigido por D. Crisanto Lorente, Abogado.—Atocha 74 1.º derecha Madrid

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios penden de los tribunales ó centros administrativos de la corte. Informes ó consultas, DIEZ pesetas.

Vapores correos

Salidas de la Peninsula

De Barcelona para Palma, directo, los lunes, miércoles y jueves á las 18'30.
De Barcelona para Mahón, directo, los domingos á las 18'30.
De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia y Ciudadela los martes á las 14.
De Valencia para Palma con escala en Ibiza los viernes á las 12.
De Barcelona para Ibiza con escala en Palma los sábados á las 18.
De Alicante para Palma con escala en Ibiza los domingos á las 12.

Salidas de las islas Baleares

De Palma para Barcelona, directo, los lunes, martes y sábados á las 18'30.
De Palma para Valencia con escala en Ibiza los miércoles á las 12.
De Ibiza para Barcelona con escala en Palma los jueves á las 18'30.
De Palma para Alicante con escala en Ibiza los viernes á las 12.
De Mahón para Barcelona, directo, los viernes á las 18'30.
De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela los domingos á las 6

Servicios entre las islas de Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los jueves á las 18'30.
De Mahón para Palma los martes á las 18'30.

Servicios entre las islas de Mallorca y Cabrera

De Palma para Cabrera los lunes y jueves á las 8.
De Cabrera para Palma los martes y viernes á las 8.

Telégrafos

Estación de servicio permanente: Palma. Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller. Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 tarde): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor y Andraitx. Estación semafórica: Bajolí, en la Isla de Mallorca.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa María y Felanitx.
De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana y 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Sombrerería

Riera y Pizá

Plaza de Cert 11

Extenso surtido de sombreros paja y fieltro para la presente temporada. Especialidad para los Sres. Militares.

Alta novedad

THE INFORMATION

Agencia periodística anunciadora

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América. Atocha, 74, primero.—Madrid Precios económicos. Pídanse condiciones.

FOTOGRAFÍA DE JOSE DURAN

Sintas núm. 5 (Costa den Rata)

RETRATOS DE TODOS TAMAÑOS

Especialidad en vistas estereoscopias de Mallorca

EL NOTICIERO

DIARIO BALEAR INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Borne, 68

Dirección: Barga, 14

APARTADO NÚMERO 22

Una peseta al mes

Cinco céntimos número

Se propone hacer principalmente información y llevar lo más rápidamente la noticia á sus lectores. Corresponsales en Madrid y Barcelona. Regalos todos los meses. Anuncios ventajosos.

ESQUELAS MORTUORIAS

EL NOTICIERO las publica solo en primera, segunda y tercera páginas y en todas al mismo precio.

Las que se reciban antes de las 10 de la mañana se publicarán en la primera.

En la imprenta se admiten hasta las 12 del día.

Esqueles económicas y de lujo: de 10 á 300 pesetas según tamaños y columnas.

Anuncios de EL NOTICIERO

Los señores suscriptores disfrutaran grandes ventajas. Anuncios especiales á peseta durante el mes. Combinaciones de todas clases en segunda, tercera y cuarta página.

EL NOTICIERO

tiene por su cuenta esta sección y puede facilitarla con mayor economía á los señores anunciantes.

¡GANGA! POR 3 REALES

50 sobres y 50 pliegos de papel inglés colocados en un bonito estuche. Los hay de venta en la calle de Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cert, 12.

Devocionarios

elegantes y caprichosos á precios excesivamente baratos. Palacio 2 y 4 y Plaza de Cert 12.